

Fecha: 09-08-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 268,3
 VPE: \$ 350.726

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Ministra de Medio Ambiente afirma que Parque Cabo Froward "sigue siendo prioridad", pero evita dar plazos y detalles por pausa del proyecto**

Ministra de Medio Ambiente afirma que Parque Cabo Froward "sigue siendo prioridad", pero evita dar plazos y detalles por pausa del proyecto

» La consulta indígena fue suspendida por falta de traspaso de terrenos, y la Fundación Rewilding habría solicitado modificaciones aún no aclaradas.

TOMÁS FERRADA POBLITE
 CORRESPONSAL EN SANTIAGO

Aunque la creación del Parque Nacional Cabo Froward en Magallanes sigue figurando como una prioridad para el Ministerio de Medio Ambiente, su concreción continúa en punto muerto. Así lo reconoció este jueves la ministra Maisa Rojas, quien evitó entregar plazos para reactivar la consulta indígena -paso fundamental para el decreto de creación- y tampoco detalló las condiciones que la Fundación Rewilding habría solicitado modificar en la donación de las más de 90 mil

hectáreas al Estado.

Durante una pauta de prensa en Santiago, Rojas explicó que "una declaración de área protegida tiene varias etapas", y que en este caso convergen además los desafíos de implementar el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Shap). "Estamos todos sumamente comprometidos, tanto la Fundación sigue comprometida con el traspaso de las tierras y nosotros con los aspectos que nos tocan en la declaración del Parque Nacional", aseguró.

Consultada específicamente por qué el Ministerio inició la consulta indígena en marzo, a pesar de que las tierras aún



Foto: Tomás Ferrada

La ministra Maisa Rojas conversó con La Prensa Austral en medio de una actividad en el edificio del Metro de Santiago.

no habían sido formalmente donadas, la secretaria de Estado se limitó a confirmar que la suspensión existe "para que se puedan terminar los pasos del traspaso" desde la Fundación Rewilding al Estado.

Desde el 14 de julio pasado, el proceso de consulta quedó oficialmente sin efecto, luego de que organizaciones kawésqar advirtieran fallas metodológicas y que se constatará que parte importante del territorio aún no era propiedad fiscal. La situación fue formalizada mediante resolución del propio ministerio.

A esto se suma que, según un oficio del Ministerio de Bienes Nacionales, la donación de

Rewilding todavía se encuentra en tramitación debido a que la Fundación solicitó "modificaciones en torno a las condiciones esenciales". Consultada por el contenido de esas modificaciones, Rojas evitó pronunciarse, señalando que "esas discusiones se están dando entre la Fundación y el Ministerio de Bienes Nacionales".

Respecto de los plazos para retomar el proceso y firmar el decreto antes del término del mandato de Gabriel Boric, la ministra no comprometió plazos: "Siguiendo siendo prioridad la declaración del área protegida y se va a retomar la consulta cuando se hayan concluido los temas administrativos", zanjó. /LPA